

Radicado: 68001-31-03-010-2022-00082-00
Proceso: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Demandante: JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOSQUERA y otros
Demandado: JORGE ELIÉCER ROBLES y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, respuestas de la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander allegadas los días 19 y 25 de abril de 2024 (PDF85; 86, C1). Pasa para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 29 de abril de 2024.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte interesada, los correos electrónicos enviados por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander (PDF85; 86, C1), por medio del cual se informa devolución y archivo del trámite de calificación por dicha entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Elkin Julian Leon Ayala
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **422096145654675bc64ba0567223a88d095d746faec457a9e79dd7de00c2fb07**

Documento generado en 27/04/2024 10:27:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>